



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La denominada Región Sur de Río Negro -de características rurales- está ubicada en el centro-sur-oeste provincial es la zona más extensa de la provincia, ocupando el 61,1% de su territorio (165.321 km²). Comprende los departamentos de El Cuy, Pilcaniyeu, Ñorquinco, 25 de Mayo y 9 de Julio.

Esta zona rural la conforman una decena de pequeños municipios y pequeñas comisiones de fomento, las cuales nuclean a los pobladores dispersos por la meseta rionegrina. Concentrando aproximadamente el 6% de la población de toda la provincia, la cual se puede considerar como la población rural rionegrina.

Por distintas causas, relacionadas con la aridez de la región, su escaso desarrollo productivo, sus dificultades de comunicación y accesibilidad, su baja densidad de población y dispersión, etc; esta zona se constituye como la más vulnerable de la provincia, en relación a la calidad de vida y posibilidades socio-económicas de sus habitantes

Entre otras consecuencias, esta realidad territorial genera para su población una desigualdad de oportunidades socio-educativas en diversos aspectos, como por ejemplo en la mayor o menor posibilidad de acceder a determinados servicios- como el acceso tanto a estudios universitarios como a otras actividades culturales y/o educativas - teniendo más posibilidades quienes viven, están próximos, o pueden mudarse a los centros urbanos.

Actualmente, la Universidad de Río Negro tiene 3 sedes en la Provincia de Río Negro, cuyas principales instalaciones están en las ciudades de Viedma, General Roca y Bariloche, incluyendo otros asentamientos que constituyen la presencia efectiva de esta Universidad en 10 de los 39 municipios que existen en la geografía provincial.

Estas tres sedes se encuentran mayormente concentradas en los 3 departamentos más densamente poblados que posee el territorio provincial, los cuales son General Roca, Bariloche y Adolfo Alsina (Viedma). Estos tres departamentos en total nuclean al 75 por ciento de la población de la provincia.

Aún sin poseer sede en la región sur, la Universidad de Río Negro tiene como antecedente ha realizado a partir del año 2011 un importante programa en esta llamada "Línea Sur" que incluye - entre otras acciones- facilitar el



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

acceso y el ingreso a estudios universitarios de los estudiantes que finalizaban el secundario.

El programa "Línea Sur" incluyó el dictado de los cursos de ingreso a la Universidad en tres centros localizados en municipios de la zona, así como el equipamiento informático a los municipios que adhirieron a esta iniciativa, y una serie de proyectos de investigación capacitación y extensión tendientes a tener una presencia activa en la región y aportar a su desarrollo integral, en articulación con los actores locales. Todas estas acciones generaron un impacto importante en la región que se fueron desarrollando, posibilitando - entre otros beneficios- el ingreso a la Universidad de población estudiantil de dicha región, quienes a su vez son apoyados en su trayecto universitario, con otras acciones como el sistema de becas del área de Bienestar Estudiantil de la Universidad. Esta experiencia realizada en una parte importante de las zonas rurales de Río Negro, como es la Región Sur, demuestra el impacto positivo en relación a la generación de igualdad de oportunidades educativas en las zonas rurales, si se encara un proyecto específico destinado a tal fin.

Partiendo de la base de estas experiencias en la región, las JORNADAS JUVENSUR pretenden generar un espacio concreto de participación y protagonismo juvenil, que apunte a la vez brindando oportunidades para que los jóvenes de la región conozcan, accedan y ejerciten sus derechos - especialmente los relacionados con la Educación y la Comunicación- continuando y profundizando la presencia de la Universidad en la región, asociado con otras instituciones que también trabajan en la zona, como el AFSCA, la Dirección Nacional de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, Organismos Provinciales, Municipios y otras.

Se plantea realizar en cada una de las localidades Jornadas Juveniles con múltiples actividades, que posibiliten que los jóvenes de la región conozcan y participen de sus derechos como ciudadanos, fundamentalmente en temáticas relacionadas con las oportunidades educativas para acceder a la Educación Superior y Universitaria, así como el ejercicio de su Derecho a la Comunicación, vivenciando a la vez de espacios de taller que le faciliten el uso de herramientas expresivas y le posibiliten encontrarse con otros jóvenes en un ámbito artístico-cultural.

Por ello:

Autor: Martín Doñate.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y social las Jornadas Juvensur, organizadas por Universidad Nacional de Río Negro y la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), a desarrollarse en todas las localidades de la Línea Sur de la Provincia de Río Negro entre los días 16 y 30 de octubre de 2014.

Artículo 2°.- De forma.